PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2020 –Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

FOLIO 05

EXPTE. Nº 1050-557-2020

DECRETO Nº 1237 E-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 JUL. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia de la Contadora Pública Nacional MONICA SUSANA CARATTONI al cargo de Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional del Instituto Nacional de Educación Técnica - INET dependiente del Ministerio de Educación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.-. Acéptase la renuncia de la Contadora Pública Nacional MONICA SUSANA CARATTONI, D.N.I. 23.581.638, en el cargo de Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional del Instituto Nacional de Educación Técnica - INET dependiente del Ministerio de Educación, a partir de la fecha del presente Decreto.

ARTICULO 2º.-. Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL